**Acta de la Sesión Ordinaria de las Comisiones de Salubridad e Higiene, Gobernación y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

En la Sala de Juntas de Regidores, siendo las 13:00 trece horas, del día 30 de mayo del año 2017, se reunieron los Ciudadanos Regidores Rosa Pérez Leal, María de Jesús Cortés Durán, Lourdes Celenia Contreras González, Miguel Silva Ramírez, Marcela Guadalupe Aceves Sánchez, Ma. del Rosario de los Santos Silva, Miguel Carrillo Gómez, Orlando García Limón, Daniela Elizabeth Chávez Estrada, Mirna Citlalli Amaya de Luna, Silvia Natalia Islas, Edgar Ricardo Ríos de Loza y Carmen Lucía Pérez Camarena, integrantes de las Comisiones Edilicias de Salubridad e Higiene, Gobernación y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, así como la Lic. Sagrario Delgado Plascencia en representación del Lic. Juan David García Camarena Síndico Municipal, el Lic. José de Jesús Flores Leal en representación del Regidor Adenawer González Fierros, y el Dr. Abner Hernández Franco, Director de Servicios Médicos Municipales de San Pedro Tlaquepaque.

Toma la palabra la Lic. Carmen Lucía Pérez Camarena en su carácter de Presidenta de la Comisión de Salubridad e Higiene y da la bienvenida a los asistentes y pone a su consideración el siguiente:

Orden del día:

I.- Lista de Asistencia y verificación del quórum;

II.- Aprobación del orden del día;

III.- Dictaminación del punto de acuerdo número 76/2016/TC, relativo al Reglamento de Servicios Médicos.

IV.- Asuntos Generales; y

V.- Clausura

Pregunta a los asistentes si están de acuerdo con el orden del día propuesto, quedando aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día la Regidora Carmen Lucía Pérez comenta a los asistentes que con relación al Reglamento de Servicios Médicos propuesto que fue cambiando de acuerdo a los requerimientos de la propia área, la propuesta que nosotros traemos es desechar el turno, dado que hay un nuevo Director y replantear una nueva propuesta, pero hay una propuesta del Regidor Miguel Carrillo quien a continuación toma la palabra.

Gracias y buenas tardes, la propuesta que yo le hacía a la compañera Presidenta de la Comisión es la siguiente, el proyecto está mal, pero realmente se requiere un reglamento de Servicios Médicos, entonces yo le sugería que pusiéramos en la mesa el rechazar este proyecto, que la Comisión apruebe que el nuevo Director de Servicios Médicos nos presente un proyecto y la Comisión sigue trabajando, no rechazar el turno a Comisión.

El Lic. José de Jesús Flores Leal pregunta cómo te turno el Reglamento, si para su estudio y análisis?

A lo que la Regidora Carmen Lucía Pérez comenta que el turno fue presentado en la Sesión del 20 de abril como la creación del Reglamento de Servicios Médicos Municipales para su estudio, análisis y dictaminación y en virtud de que fue variando y cambiando y el proyecto original no fue el final, y dada las condiciones que en este momento tenemos, quizá valdría la pena replantear el nuevo proyecto.

Toma la palabra el Regidor Edgar Ríos, buenos días compañeros la última reunión que tuvimos comentamos que era un reglamento perfectible, en esa ocasión nos acompañó el Director anterior y nos presentó un nuevo reglamento, mi pregunta es cuál de los dos reglamentos estaríamos trabajando, el que se presentó al pleno, el que el Director anterior nos presentó o en su caso estaríamos presentando un tercer reglamento?

El Regidor Miguel Carrillo toma la palabra y comenta que desecharíamos los dos reglamentos anteriores y que el actual Director debe desarrollar su proyecto para nosotros estudiarlo, analizarlo y en su caso aprobarlo y hacerle las modificaciones que consideremos, un reglamento que atienda las necesidades y la problemática que día a día vive el Director. Las modificaciones serían de manera interna sin rechazar el punto.

La Regidora Carmen Lucía Pérez pregunta al área de Mejora Regulatoria si es posible realizar este ejercicio, por lo que la Lic. Sagrario Delgado comenta que no contraviene ningún reglamento.

En seguida el Regidor Edgar Ríos comenta que por eso el preguntaba cuál sería la ruta, si rechazar este proyecto y en la próxima sesión subir un nuevo proyecto o estaríamos desechando en la comisión este proyecto y aquí mismo propondríamos uno.

La Regidora Carmen Lucía Pérez comenta que la propuesta es que rechacemos los proyectos anteriores, más no perdamos el turno, esperemos un nuevo proyecto actualizado por parte del área de Servicios Médicos.

El Lic. José de Jesús Flores Leal comenta que en ese sentido yo creo que no habría necesidad de hacer un punto de acuerdo puesto que un trabajo interno, entonces luego entonces, lo conducente sería en los trabajos de la Comisión no son reglamentos que nos sirvan y el mismo turno se respeta que es crear el Reglamento para el área, espera el trabajo, la propuesta del nuevo Director, y continuar con el trabajo.

Toma la palabra el Regidor Miguel Carrillo comenta que se decrete un receso y se espere el nuevo proyecto del Director de Servicios Médicos.

La Lic. Sagrario comenta que considera que está de acuerdo en que no se rechace, porque si rechaza, tendrían que pasar seis meses para poder presentar uno nuevo.

El Regidor Miguel Carrillo comenta que ésa es la razón por la que se propone que no se rechace, porque Servicios Médicos sí requiere un Reglamento y tendríamos que esperar los seis meses para volver a subirlo.

A continuación toma la palabra la Regidora Marcela Guadalupe Aceves comenta que con independencia de los cambios que se den en la administración pública contemos con un proyecto que se pueda aplicar, con independencia de las administraciones, creo que en su momento fueron demasiadas las mesas de trabajo, las reuniones, demasiados los cambios que a final de cuentas no había un proyecto real, por lo que yo apoyo la propuesta de mi compañero Presidente de la Comisión de Reglamentos, es necesario un Reglamento de acuerdo a las necesidades de los Servicios Médicos Municipales. Bienvenido Dr. Abner y esperemos que de verdad hoy que estamos viendo cuales son las necesidades no solo del tema de servicios médicos municipales, sino nuestra realidad a nivel estatal, que al final impacta a nuestros municipios, que podamos hacer un proyecto que impacte y atienda las necesidades de Tlaquepaque, necesitamos por una parte fortalecer los programas y esquemas como una estrategia para fortalecer el sistema de atención y no solo el equipamiento de Servicios Médicos más allá dependemos muchas veces de lo que dice la Secretaria de Salud, y a partir de lo que nos dice el 115 es que podamos buscar estos apoyos estatales y federales, porque a final de cuentas muchos de nosotros estamos en la Comisión de Hacienda y siempre resulta que no alcanza el dinero, que tenemos partidas de 500 u 800 mil pesos que nos podemos gastar en menos de un mes y necesitamos que este modernizado para la atención de los ciudadanos y de los tlaquepaquenses, entonces de esta radiografía vemos de qué manera, hay veces que los propios municipios o Ayuntamiento acuden a figuras opds o figuras que los Ayuntamientos ya no pueden presupuestar un temas social, no está mal, la cuestión es buscar un esquema idóneo para poder solucionar las necesidades de los ciudadanos, si nos gustaría que a través de lo legal – jurídica pudiéramos buscar todos los recursos estatales y federales a que podamos acceder.

La Regidora Carmen Lucía Pérez comenta que con independencia de que el asuntos generales tenemos contemplada la intervención del Director de Servicios Médicos.

En seguida toma la palabra la Regidora María del Rosario de los Santos Silva: nada más para comentar algo, para recapitular con anterioridad en las mesas de trabajo que tuvimos con un anterior Director si mal no recuerdo, él tenía mucha insistencia en que este Reglamento saliera por los tiempos para bajar los recursos, en ese sentido como vamos, porque ahorita mencionaba mi compañera Regidora de bajar recursos, para poder solventar necesidades que se tienen, este proyecto si nosotros nos avocamos a sacarlo lo más pronto posible, cuanto sería, si todavía estamos en tiempo de fortalecer al área.

A continuación toma la palabra el Regidor Miguel Carillo: es correcto, esto urge, por eso vamos a empezar a presionar al Director, independientemente de eso afortunadamente en procesos anteriores se aprobaron adquirir desfibriladores, tengo entendido, que al convertirse el municipio en cardio protegido, puedes accesar a recursos, si mi memoria no me falla, creo que se está trabajando en esa área, me queda muy claro que se tiene que reforzar mediante el reglamento.

Por lo que la Regidora Carmen Lucía Pérez comenta: me parece que estaríamos en tiempo dado que los presupuestos de la federación, estatal y municipal, se presentan básicamente en agosto, creo que si nos apuráramos a tener el reglamento para ese mes, pudiéramos tener acceso a esos recursos y gestionar incluso con los diputados federales algunas partidas específicas para el tema de Servicios Médicos Municipales.

Toma la palabra el Lic. Héctor Rodríguez: sumado al punto que dice el Regidor Miguel es muy importante no rechazar el turno porque ya de ahí vendrían los seis meses que nos veríamos afectados, en el buen uso y en el buen manejo de servicios médicos, ahora sí que se necesita, lo bueno del nuevo reglamento ya no marca temporalidad para dar un dictamen, yo nada más pediría que si damos una contestación de rechazar los dos proyectos, no caeríamos en un presupuesto, en un supuesto mejor dicho, de que se está entre comillas que se está dictaminando para atrás, yo a lo que voy, pudiéramos dejar así como están los dos turno, alguno de ustedes en conjunto o con la misma comisión de salubridad e higiene o de reglamentos, mandar otra iniciativa con un proyecto y sumarlo a los dos puntos que ya están ahorita, sumarse y general el proyecto ahora sí que quedara idóneo y mejor, para que no se pudiera, yo sé que legalmente son cosas distintas, el dictaminar y el generar los puntos de acuerdo que los dos proyectos se rechazan, pesa es mi punto de vista, como una iniciativa sería buena sumar los dos puntos y generar el nuevo proyecto, esa es mi aportación.

El Regidor Miguel Carrillo toma la palabra y comenta: gracias mi estimado Héctor, creo que el acuerdo que habíamos tomado mi estimado Héctor habían sido dejar en receso la comisión, no rechazando, simplemente no estamos de acuerdo con el trabajo que se tiene actualmente, lo cual seguiremos trabajando, necesitaremos un proyecto y así evitamos otro turno al pleno, que se vuelva a mandar.

Por lo que el Lic. Héctor Rodríguez comenta: entendí que lo iban a subir al pleno ya.

A lo que el Regidor Miguel Carrillo le contesta: no, es interno, se quedará en receso, no estamos de acuerdo con estos proyectos, solicitamos al nuevo Director que mande un proyecto y lo seguimos analizando en la comisión, es interno nada más.

El Regidor Edgar Ríos comenta: únicamente para concretar cuál sería la dinámica o como seria, podemos aprobar este mismo reglamento, este que estamos tratado de desechar en algún momento con las adecuaciones que en un momento el nuevo proyecto, borrar todo este Reglamento, colocar el nuevo proyecto y lo aprobamos en sentido positivo, y evitamos rodearle podemos aprobar este mismo, con todas las adecuaciones a este nuevo proyecto, podría ser en ese sentido.

A continuación toma la palabra la Lic. Sagrario como dice el Regidor se deja en receso, y como se acordó que se van a unir los dos proyectos para sacar lo bueno de cada reglamento, porque no para evitar tanto tiempo, este trabajo que ya se supone que hizo una persona que todavía sigue trabajando en servicios médicos, no se lo muestran al nuevo Director, que le dé su visto bueno, y vamos avanzando y nos quitamos de tiempo, porque en un mes no creo sinceramente que tengamos el reglamento si empezamos de cero, pero si empezamos de juntar los dos como planeamos la reunión anterior y que nos dé el visto bueno el nuevo Director.

Toma la palabra la Regidora Carmen Lucía y comenta: entonces si les parece, abonando a todo lo que han dicho, la propuesta sería que se le entreguen los documentos que ya se han trabajado, que los revise, que los adecue a la realidad y nos lo entregue para seguir trabajando en eso y ya dictaminamos, les parece bien esta propuesta, la dejaríamos en receso, entregamos la información, por lo que quienes estén de acuerdo en la propuesta, favor de manifestarlo, quedando aprobado por unanimidad.

Pasando al IV punto del orden del día, asunto generales se le otorga la palabra al Dr. Abner Hernández.

Toma la palabra el Dr. Abner Hernández: muy buenas tardes a todos no tenía el gusto, primero reunión que tengo, inclusive me invitaron a la reunión, no sabía nada, saque información que ustedes tienen, me estoy esterando hasta ahorita, afortunadamente ya capte cual es la idea de lo que se requiere en los servicios médicos municipales, regidores, personal de todos los que están aquí, yo creo que si voy a ocupar mucho del interés de cada uno de ustedes, cuando a mí me invitaron a formar parte y servir a la comunidad de Tlaquepaque las condiciones que yo esperaba encontrar digamos en la Marcos Montero, que fueran óptimas, óptimas en qué estado, en que tuviéramos precisamente de lo que han estado hablando ustedes, que tuviéramos equipo médico adecuado para nosotros poder trabajar con nuestros pacientes, sin embargo precisamente ayer acabo de redactar un documento hablando sobre todo de la epidemiologia que tenemos nosotros aquí en Tlaquepaque, se atienden aproximadamente como 1096 personas por día aquí en la Marcos Montero, estamos hablando de un promedio de poquito más de más de 30 mil pacientes en un mes, cuales son las condiciones que observe desde que yo llegue en servicios médicos municipales, en realidad los médicos, voy a empezar a hablar por los médicos, enfermeras, paramédicos, estamos trabajando con capacidades de muchos de ellos adecuadas, habrá un porcentaje mínimo 5 u 8 % de personas que si tendríamos que mover y que podríamos nosotros condicionar unas áreas para que ellos pudieran hacer mejor su trabajo, sin embargo lo que me llevo yo en la parte más esencial, yo puedo tener médicos muy calificados, estamos hablando de más del 90%, el problema es que no tengo forma o equipo para darles que trabajen mucho mejor, que es esto, no sé si uno de ustedes han ocupado las instalaciones o por lo menos ir a ver las instalaciones, por ejemplo las camillas que tenemos en todo el hospital, en todo yo diría están y están porque tienen cuatro patitas, pero no son las más adecuadas para que el hospital este trabajando, les voy a poner un ejemplo, yo tengo una paciente en una camilla con una enfermedad metabólica que en cierta forma esta grave pero estable, ocupo una radiografía de urgencia, no puedo trasladarlo como se debe de hacer en un hospital, quitarle nada más el freno, con todo y la camilla llevarlo a la radiografía y sin estarlo pasando, sin estarlo moviendo al paciente, entonces tenemos condiciones para estar trabajando, cuales son las óptimas, si ustedes están hablando de dinero, de bajar presupuestos yo creo que estaríamos hablando de miles, miles de pesos, todos ustedes en grupo, si todos nos juntamos Regidores, podríamos hacerlo, como es posible que yo me encuentre dos ventiladores, un ventilador es aquel que vemos en las películas que se le conecta al paciente y que le está acondicionando, que le está aventando aire, se llaman ventiladores volumétricos, que hoy en día todas las instituciones lo tienen, estoy trabajando con un mark 7, un mark 7 que era cuando yo era estudiante de medicina hace 30 años, y que hoy es completamente obsoletos, estoy, tengo dos monitores, que también desde cuando están, inclusive las mismas enfermeras los protegen mucho porque es precisamente lo que nos queda, y que prácticamente si les da el aire, les da una neumonía y se nos mueren, entonces así estamos trabajando nosotros en unas condiciones no las óptimas para ofrecerles a nuestra población, sin embargo es un hospital bueno, me encontré gente muy capaz, gente muy capacitada, que tienen muy puesta camiseta de la Cruz Verde, la camiseta de Tlaquepaque o tenemos puesto lo que siempre hemos dicho la formación del médico, que es la formación del médico, ofrecerle al paciente lo que quieran, las condiciones del hospital realmente esperaba encontrar otra mejor institución, me encuentro que no está preparada para gente con alguna discapacidad, para gente que prácticamente la vez que yo llegue y me metí la primera vez a ceye o al área de ceye donde se esteriliza el material prácticamente, si yo le mando hacer muestreos de bacterias, seguramente va a salir positivo, entonces aquí la cosa, en ustedes está independientemente de las personas que estemos, que es lo que queremos para ofrecer, quieren un proyecto, no conozco los proyectos anteriores, ojala me pudieran hacer llegar unas copias para hacer y empezar a trabajar con esto, esto no es de la noche a la mañana, a lo mejor hacer un proyecto, se los puedo hacer en menos de dos o tres días, adecuar a lo que quieran o pedir lo quiera, pero esto es de voluntad y todavía la parte más importante, de mucho dinero, trabajo yo en cruz verde de Guadalajara donde yo estoy trabajando, estuve trabajando, se acaban de invertir en una remodelación, en un hospital que estaba en las mismas condiciones, con ligeras cosas que se ocuparon 83 millones de pesos, y esta es una unidad que yo creo que ustedes la conocen, se llama Unidad Ruiz Sánchez, le metieron 83 millones de pesos, pero que se hizo? tiene una cama de hospital, tiene un monitor, tiene conexiones adecuadas y que todas las cambiaron para que me llegue bien el oxígeno, para que yo pueda aspirar al paciente, para que yo pueda mantenerlo estable, como es posible que ustedes que son los encargados de eso no sé cuánto le han brindado el apoyo a los demás directores, estaba viendo inclusive ya se está por parte del municipio me están ofreciendo todo el apoyo y lo estoy viendo real, en donde las instalaciones si se me va la luz y el área de shock donde está conectado ese ventilar viejito que yo les digo, se me va la luz no me surte ahí, surte al pasillo por fuera, pero al ventilador tenemos que correr los médicos o las enfermeras, desconectarlo y comenzarle a dar con al ambu, aquí creo que en todos ustedes, en todos ustedes, si de veras quieren un proyecto yo lo puedo hacer, pero no es de proyectos, es de conciencia, que tanto ocupamos y que tanto quieren hacer ustedes en realidad por el municipio donde están ustedes viviendo para su población.

Toma la palabra la Regidora Carmen Lucía Pérez y pregunta si alguien tiene una pregunta o un comentario.

Por lo que toma la palabra el Regidor Miguel Carrillo: La voluntad existe, y mucha, pero también necesitamos proyectos para darle continuidad y bajar recursos, la voluntad existe Director pero requerimos proyectos, solos no podemos si usted es el especialista del área, la voluntad existe, en usted está el darnos las armas para nosotros poder ayudarle.

A lo que el Dr. Abner contesta: prácticamente llevo apenas desde el día 10 para acá y ahorita ya he hecho muchos documentos que he estado mandando a la presidencia, la señorita toco un tema muy importante, lo que es la parte de rayos X las radiografías están con una concesionaria totalmente apática, el tomógrafo tiene un año descompuesto y que no lo han arreglado, teníamos rayos x 3 meses que no funcionaban y prácticamente gracias al apoyo que me está dando en este momento el municipio, logramos que le compraran un disco, una tarjeta de ahí tiene unos días que está funcionado, yo creo que ustedes conocen toda la o de la enfermedad de las personas, porque me llegan en realidad muchas personas sin recursos, que yo les he estado ahorita autorizando si, que pásale a los rayos X, pásale al ultrasonido, yo los estoy autorizando, es más no necesito hacer un estudio socioeconómico para saber, luego luego se ven las personas que no tiene recursos, entonces para mi es importante, si vamos a hacer un proyecto, quiero hacerlo bien para que ustedes nos echen la mano, y le echen la mano al municipio y que nosotros progresemos en la atención.

El Regidor Edgar Ricardo Ríos toma la palabra: mucho gusto director, en una reunión de la Comisión de Hacienda con uno de los Directores anteriores yo le comentaba que hay todo el apoyo, sin embargo, si era necesario, de cómo están las unidades, no sólo hablamos de Marcos Montero, también de La Guadalupana, de 8 de julio, estamos hablando de todas las necesidades que hay para de ahí partir, yo también tenía información que me habían compartido algunos de los compañeros, respecto a las condiciones que tiene Marcos Montero, que viene gente de Tonalá, del Salto de Guadalajara, que trabajar más sobre las necesidades más apremiantes, nos decía el anterior Director que sólo había una motocicleta y una ambulancia, para cubrir un horario bastante amplio y el territorio y en base a eso priorizar, hace unos meses se aprobó un presupuesto para la Cruz Verde y si hay necesidades más apremiantes, poder ver como los Regidores con el Tesorero podemos hacer algún ajuste a ese presupuesto, de otra manera es muy complicado y está a la que pasa no, de acuerdo a su experiencia que venga, vamos aterrizando de acuerdo a su experiencia, hace rato se hablaba de 2 desfibriladores, a mí el director anterior me decía que con 2 desfibriladores era suficiente, pero para usted tal vez no lo es.

A continuación toma la palabra el Dr. Abner y comenta: disculpa que te interrumpa, pero con 2 desfibriladores está muy bien, porque, precisamente les digo, estoy haciendo oficios, acaba de pasar el censo que acabo de tener, por ejemplo tenemos 15 camas nosotros en el hospital, de esas 15 camas al día me llegan cinco pacientes graves, pero 2 que me lleguen hasta la de shock, 2 nada más, 2 nada más a sala de shock donde yo si ocupo 2 ventiladores, pero si esos pacientes son graves y no hay un espacio, un tercer nivel a donde ir, ya se me juntaron con los dos del día siguiente, ahí si yo les diría ocupa 4 o 5 ventiladores, sin embargo de esos en caso de que alguno de ellos caiga en paro, el desfibrilador voy se lo ponto y le doy y se quita, sin embargo el ventilador no se lo puedo quitar, puede estar un paciente incluso hasta meses con el ventilador y ese lo debe de tener, entonces en la proporción yo creo que si me están pidiendo que haga yo un análisis para presentárselos yo con gusto lo voy a hacer, ahí les propondría, por ejemplo 2 desfibriladores sería lo adecuado, donde tendría uno y donde tendría otro, por ejemplo uno en sala de shock donde normalmente muchos pacientes caen en paro y el otro en una sala intermedia que se quiere hacer para atender los pacientes graves que se pueden pasar ahí y tener otro ahí por si se llegará a ocupar, pero sin embargo, ventiladores mínimo 5, monitores uno en cada cama, si estamos hablando que tengo 15 camas y la idea, porque se tiene el consenso de abrir los quirófanos, al momento de abrir los quirófanos mínimo se van a requerir, que lo podemos hacer, ya estuve revisando el área, a llevarlos a 30 camas, ahí yo te diría 30 monitores, uno por cama es necesario, a lo mejor no se van a estar usando mucho, un monitor que te cuesta aproximadamente 130 mil pesos de los buenos, de los que se deberían de comprar si yo lo quito de una cama y lo ponto en otra se van a acabar en una semana, lo ideal es que tampoco se los roben, en todos los hospitales llegan los atornillan para no estarlos momentos y nada más para conectarlo en el momento que lo necesite el paciente, ahí es mucho de decir cuánto ocupo de un equipo, cuanto ocupo de otro, tocante a las ambulancias, no se prácticamente estaba viendo, tenemos aproximadamente 60 millones de kilómetros cuadrados de nuestra población que tenemos que ver, en el censo del 2015 según el INEGI éramos un promedio de 690 mil gentes, hoy actualmente me dicen que estamos cerca de llegar a las 900 mil gentes, cuando la normatividad por parte de la normatividad internacional, se ocupa una ambulancia por cada 25 mil gentes, ósea que estamos hablando XXXX 18 ambulancias para nada más nuestra población, sin embargo en una junta que fui hace 8 días al CEINCO, que forma parte de toda la estrategia de atención hacia la seguridad, hacia la salud nos informaban se tienen 23 ambulancias para toda la Zona Metropolitana XXXX urbana incluyéndonos 2 máximo 3 ambulancias, nuestro Municipio debe tener por lo menos 18 ambulancias, ahora el decir tengo dos moto, de las dos no se hace una esto no es otra cosa más que llegar pronto al lugar, en lo que yo le voy dando la asistencia al lesionado, al paciente con alguna enfermedad XXXXX, en lo que me llega la ambulancia, ese es el concepto de tener unas motos y este concepto lo empezaron a inventar lo sacaron como un programa y les funcionó en Japón en la década de 1980, se copea para acá, el problema es que una moto se descompone, que se necesita un paramédico que lleva un riesgo muy alto porque lleva sirena, seguido los atropellan, entonces el personal que se debe de estar moviendo, y les digo, ahorita yo tengo tres ambulancias funcionando, de las tres a veces prácticamente sólo tenemos dos porque ya se me incapacitó o ya se fue de vacaciones un paramédico, ya la otra ya no la puedo mover, porque a pesar de que está la ambulancia no se puede mover, entonces a grandes rasgos este es el panorama que tenemos para nuestra XXXX de la población, que todo esto lo voy a escribir, se los voy a hacer llegar con todo gusto y cuáles son nuestras necesidades, es más desde este momento les diría, la necesidad más importante es, si queremos realmente trascender al futuro de que hicimos algo todos los que estamos aquí, para mí sería vamos tumbando esa unidad y vamos haciéndola XXX con la funcionalidad de un hospital, porque, porque yo lo veo que es una simple casa grandota que alguien dijo, aquí vamos haciendo los servicios médicos municipales y un cuarto para tres camas, otro cuarto es para esto, entonces no tenemos esa funcionalidad en nuestro hospital.

A continuación toma la palabra el Lic. José de Jesús Flores Leal: gracias director por la explicación y por tocar fibras tan sensibles, bueno soy testigo de que los Regidores todos conocen la situación de lo que nos está hablando, a mí me consta la Regidora Presidenta de la Comisión sabe de los requerimientos de ahí, la Regidora Lucy, los Regidores de Movimiento Ciudadano perfectamente de que se les está hablando, aquí creo que el panorama que necesitamos es que de manera muy puntual las necesidades que usted tenga entren por vía proyectos, que es la conducta que se debe seguir, creo que aquí estamos para elaborar un proyecto de Reglamento de cómo va a funcionar su área, cómo le va a hacer para que esas necesidades que usted tiene se materialicen en una mejor calidad en el servicio, coincidimos con usted de que Tlaquepaque está muy mal en el tema de servicios médicos, pero si usted nos dice lo ideal es tumbarlo desde ahorita, cualquiera de los Regidores le va a decir no y vámonos sentando donde necesitamos estar, usted nos dice “necesito 18 ambulancias” director no va a haber 18 ambulancias, el Regidor Edgar le comentaba vámonos paso por paso, la Regidora Marcela también lo comentaba, díganos que es lo más importante para partir de ahí, y poder sentarnos y elaborar un proyecto que sea viable no un proyecto en el que usted dice si quieren trascender hay que dar un paso agigantado, algo que seguramente ahorita le puedo decir es imposible que se den, puedo decirle Tlaquepaque tiene números rojos muy fuertes y no es la única prioridad, desafortunadamente hay que decírselo desde ahorita Director y a lo mejor yo no soy el medio, pero los Regidores no me dejarán mentir, vámonos concentrando en lo que es el Reglamento, vamos ayudarle a usted de manera puntual y cuáles serían los proyectos más viables que usted necesita para funcionar de una manera, quizá no adecuada, pero si de una manera óptima como lo está diciendo, quizá sumar para que con los elementos que le va a dar la Regidora Lucy podamos ir empatando a lo que usted ve y necesita XXXX el Reglamento para que funcione de una manera un poquito más eficiente y que la finalidad se va a traducir en una mejor calidad de servicio para los ciudadanos, entonces sumarme y ponerme a sus órdenes para que podamos tener un reglamento lo antes posible para que los programas que usted tenga con más urgencia puedan estar antes del mes de agosto y a la par poder tener el reglamento.

A continuación toma la palabra el Regidor Orlando García: una XX(felicitación)XX para el nuevo titular de los servicios médicos municipales, un servidor en Sesión de Ayuntamiento presentó dos proyectos que precisamente iban en el sentido de apoyar el área de servicios médicos, una en el sentido de la creación de la unidad marcos montero y la otra precisamente para equipamiento, no sé si usted considere conveniente aparte de lo que este por parte de un servidor y de los compañeros regidores para darle continuidad a esto, ya fueron aprobados y van XX por parte de la misma área de servicios médicos para darle continuidad con el personal que tiene a su cargo, ver en qué etapa van y en lo que podamos abonar tanto un servidor como iniciante de esas propuestas como los regidores, hemos estado trabajando para mejorar las instalaciones y dotar de equipamiento ya por parte de mis compañeros para dotar de más equipo para que se logre el objetivo, y lo que estamos haciendo solamente sería saber cómo vamos y que podemos aportar.

En seguida toma la palabra la Regidora Lucy Pérez: si me permiten para ir concluyendo, lo que podemos acordar es que ya está lo del Reglamento, trabajar con él en lo corto, solicitarle un diagnóstico para que en la medida de lo posible vayamos apoyando a revisar o elaborar proyectos para que se pueda participar tanto en el presupuesto Federal, Estatal o inclusive incluir algunos temas aquí en el local, y también por otro lado me parece importante que se vuelva a retomar, no sé si usted tenga conocimiento, el Comité de Salud, porque ahorita viene la temporada de calor, bueno ya estamos en el pleno calor, la temporada de lluvias y el tema del dengue, zika y chikungunya, pues es un tema muy sensible aquí en nuestro municipio, entonces normalmente se venía trabajando en un comité de salud donde conjuntamente con la Secretaria de Salud Jalisco se revisan estos temas, entonces sería bueno retomar para hacer campañas preventivas y dejar el dialogo o la comunicación abierta para que en cualquier momentos que se requiera alguna cuestión pues estemos en contacto con el Director, no sé si estén de acuerdo en que retomemos estos tres temas, el reglamento, el diagnóstico y el Comité de Salud y ya en lo individual cada inquietud que cada quien tenga sería importante revisarla.

A continuación toma la palabra la Regidora Marcela Guadalupe Aceves: volviendo a los puntos que comenta la Presidenta de la Comisión y una parte muy medular crear un banco de proyectos para XXXX municipales, yo creo que como usted dice generar los proyectos ejecutivos y una ficha técnica lleva tiempo, y así como que responsabilidad total de Servicios Médicos o del Director no lo es, está el área de Coplademun, de Políticas Públicas, que a lo mejor pudiéramos revisar esos proyectos, cual es la viabilidad y partir como bien dice la Regidora, que inclusive fue Diputada Federal y ha estado también en los ámbitos locales, hay fechas que marcan el calendario, una es la discusión del presupuesto federal a partir de noviembre, y otra es que tenemos tiempo suficiente para ver nuestros bancos de proyectos que ya tenemos en nuestro municipio y a partir de eso XXX para que servicios médicos municipales se pueda presentar al ejecutivo municipal, a la Presidenta, uno en el tema federal, otro ya entrada la discusión en el tema municipal que era lo que decía la presidenta de la comisión que íbamos a discutir en el presupuesto municipal y lo puedo decir esa agenda que ha tenido la Regidora se perdió por una partido en el tema de salud que le dijeron se aguanta, vamos a ver lo ingresos ya llegaron los ingresos, la partida presupuestal que era prácticamente para servicios médicos, prácticamente lo básico era medicamento e instrumentos quirúrgicos que como usted lo acaba de decir puntualmente, entonces que se revise lo del presupuesto lo correspondiente a la ley de ingresos ahora en agosto, y por supuesto en septiembre vamos a estar en el ejercicio del presupuesto interno, sería importante para nosotros que usted lo que ya existe nos lo hiciera llegar y se apoyara mucho en el área de políticas públicas.

En seguida toma la palabra la Regidora Lucy Pérez: sería muy importante que hiciera una visita para que revise que hay ahí, que proyectos hay, si son viables todavía o modificarlos o mejorarlos. Pues muy bien compañeras compañeros no sé si alguien más tenga alguna otra intervención, si no es así siendo las 13:49 horas del 30 de mayo damos por concluida esta Sesión.

**Atentamente**

**San Pedro Tlaquepaque, a 30 de mayo de 2017**

**Integrantes de las Comisiones Edilicia de Salubridad e Higiene y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena**

**Presidenta de la Comisión de Salubridad e Higiene**

Firmas correspondientes al Acta de la Sesión Ordinaria de Salubridad y Reglamentos 30/05/2017

**Regidora María de Jesús Cortez Duran**

**Vocal de la Comisión de Salubridad e Higiene**

**Regidora Lourdes Celenia Contreras González**

**Vocal de la Comisión de Salubridad e Higiene**

**Regidora Rosa Pérez Leal**

**Vocal de la Comisión de Salubridad e Higiene**

**Miguel Carrillo Gómez**

**Presidente de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Miguel Silva Ramírez**

**Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

Firmas correspondientes al Acta de la Sesión Ordinaria de Salubridad y Reglamentos 30/05/2017

**Marcela Guadalupe Aceves Sánchez**

**Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Ma. del Rosario de los Santos Silva**

**Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Orlando García Limón**

**Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Daniela Elizabeth Chávez Estrada**

**Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Mirna Citlalli Amaya de Luna**

**Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Silvia Natalia Islas**

**Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

Firmas correspondientes al Acta de la Sesión Ordinaria de Salubridad y Reglamentos 30/05/2017

**Edgar Ricardo Ríos de Loza**

**Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Juan David García Camarena Síndico Municipal**

**Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Adenawer González Fierros**

**Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

Firmas correspondientes al Acta de la Sesión Ordinaria de Salubridad y Reglamentos 30/05/2017